

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: Personas en situación de dependencia.

[Real Decreto 291/2015, de 17 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.](#)

BOE Núm. 104, de 1 de mayo de 2015.